



Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de viáticos.

Chetumal, Quintana Roo al 13 de enero de 2025.

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

C.P. VERÓNICA DEL PILAR ZAVALA PÉREZ.
SUBDIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y DE ARCHIVOS.
PRESENTE.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los *LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO*, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de \$1,139.98 (Mil ciento treinta y nueve pesos 98/100 M.N.), derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo asistir al "Día de Reyes Magos en 100 Comunidades" la cual se llevó a cabo los días 10 y 11 de enero del año en curso en la comunidad de Manuel Antonio Ay del municipio de Tulum, Quintana Roo, para celebrar el día de los Reyes Magos con niñas y niños en comunidades identificadas como zonas prioritarias de atención, en los términos que se detallan a continuación.

No. de oficio de comisión: SDIF/DDGSDIF/PPNNAFEQR/SPPNNAFEQR/DPS/0001/2025	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
\$1,139.98	\$1,139.98

Desglose de operaciones efectuadas No comprobables por concepto de viáticos		
10/ enero/2025	Compra de desayuno en puesto ambulante	\$205.00
10/ enero/2025	Compra de almuerzo en puesto ambulante.	\$219.50
10/ enero/2025	Compra de cena en puesto ambulante	\$202.00
11/enero/2025	Compra de desayuno en puesto ambulante	\$227.20
11/enero/ 2025	Compra de almuerzo en puesto ambulante	\$286.28
Total		\$1,139.98

Psic. Wendy Roxana Peña Lope

Jefa de Departamento de Psicología de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Estado de Quintana Roo.

Mtra. Cecilia Isabel Bardales May

Subprocuradora de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Estado de

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a actividades que implican estar a disposición de las necesidades del servicio"



Oficio de Comisión Oficial

OFICIO NÚM.: SDIF/DDGSDIF/PPNNAFEQR/SPPNNAFEQR/DPS/0001/2025

Asunto: "Viáticos por Actividades Operativas"

Chetumal, Quintana Roo a 8 de enero de 2025

Psic. Wendy Roxana Peña Lope
Jefa del Departamento de Psicología de la
Procuraduría de Protección de Niñas, Niños,
Adolescentes y la Familia del Sistema DIF Estatal.
Presente

Por este medio tengo a bien informarle que ha sido comisionada para asistir al "Día de Reyes Magos en 100 Comunidades" la cual se llevará a cabo el día 11 de enero del año en curso en Manuel Antonio Ay del Municipio de Tulum, para celebrar el día de los Reyes Magos con niñas y niños en comunidades identificadas como zonas prioritarias de atención.

Considerando la organización de las actividades que se llevarán a cabo el 11 de enero en diversas comunidades del municipio de Tulum, deberá trasladarse como personal operativo el 10 de enero.

Lo anterior, a fin de que realice los trámites administrativos para la solicitud de viáticos y hospedaje acorde a lo establecido en los Lineamientos para el ejercicio, control y comprobación del gasto público destinado al pago de viáticos, pasajes y demás erogaciones relacionadas con las comisiones oficiales efectuadas por las personas servidoras públicas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo.

Sin otro particular aprovecho el espacio para enviarle un cordial saludo.

Atentamente:

Lic. Cecilia Isabel Bardales May
Subprocuradora de Protección de Niñas, Niños,
Adolescentes y la Familia del Sistema DIF Estatal.

- Recibi -
Psic. Wendy Roxana Peña Lope

AIGG/CIBM/WRPL

Av. Bugambllias S/N esq. Juana de Asbaje. Col.
Miraflores C.P. 77027. Chetumal, Quintana Roo
Teléfono: (983) 8373110
Correo electrónico: procuradurliadif@qroo.gob.mx y
dir_procuradifqroo@hotmail.com